



AGIUM INVESTIUM, SICAV, S.A.

Asunto: MODIFICACION DE FECHA DE ENVIO DE VALOR LIQUIDATIVO

Por la presente, procedemos a comunicar el siguiente Hecho Relevante de la SICAV de referencia:

Se va a proceder a modificar a D+2 la fecha del envío del valor liquidativo de AGIUM INVESTIUM, SICAV, SA

En consecuencia, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 del día D, será el correspondiente a ese mismo día. La Sociedad Gestora, comunicará al MAB antes de las 15:00 del día D+2 (antes D+1), el valor liquidativo del día D, para que Iberclear realice la liquidación compensación de valores y efectivos en D+4.

Madrid, a 28 de noviembre 2008

Credit Suisse Gestión, SGIIC, S.A.

